



---

# COMUNICADO

---

**AGROCAP y CAPFRUTA firman Acuerdo de Colaboración para potenciar la capacitación entre los trabajadores del sector frutícola**



**Santiago, 02 de octubre de 2019.-** En el sector silvo-agropecuario de Chile menos de 7 % de sus trabajadores se capacita anualmente, cifra muy inferior al 63 % de los trabajadores del sector de la minería o del 53 % del sector eléctrico. Esto significa, entre otros, que el sector agrícola está subutilizando los beneficios que ofrece la Ley 19.518, para la capacitación de la fuerza laboral del sector.

En este marco los Organismos Técnicos de Capacitación AGROCAP de Asoex y CAPFRUTA de Fedefruta, firmaron un Acuerdo de Colaboración cuyo objetivo es establecer una Alianza Estratégica, tendiente a aumentar el uso de la franquicia tributaria establecida en la Ley 19.518, y su modificación según Ley 19.967, para la capacitación de los trabajadores del sector frutícola y agrícola del país.



En este sentido, ambas instituciones se comprometieron a difundir los beneficios de la franquicia tributaria en el sector frutícola, desarrollar mecanismos simplificados que faciliten el acceso de los productores de fruta asociados o no a Fedefruta a la utilización de la Franquicia Tributaria; desarrollar programas de planes de capacitación entre productores y exportadores, además de desarrollar un programa conjunto de acción, orientado al fomento del uso de la Franquicia Tributaria a nivel de toda la industria.

La firma del Acuerdo de Colaboración se llevó a cabo ayer lunes, en el marco de Fruttrade 2019, y fue suscrita entre los representantes de Asoex y Fedefruta; Ronald Bown y Jorge Valenzuela; y de la OTIC Agrocap y Capfruta, Rodrigo López y Juan Carlos Sepúlveda, respectivamente.

"Los desafíos de la fruticultura son muy importantes desde el punto de vista de la capacitación de los trabajadores, y en este sentido, se hace siempre muy relevante aunar esfuerzos de coordinación y articulación para llegar a una mayor cantidad de trabajadores, es decir, para que lleguemos con mejores cursos y una mirada de futuro. Todo ello requiere de aunar esfuerzos, primero, para conocer cuáles son los requerimientos del futuro en cuanto a capacitación, y luego implementar estos cursos, llegando a la mayor cantidad de personas", precisó Ronald Bown.

Por su parte, Jorge Valenzuela, indicó: "Para Fedefruta este Acuerdo significa una mejora en términos de calidad, servicio y cobertura para nuestros productores, nuestros socios. Por eso estamos contentos con esta asociación con AGROCAP, pues nos permite mejorar nuestros servicios y ofrecer una calidad distinta . Todo para el beneficio de nuestros productores".

Rodrigo López, Gerente General de OTIC-AGROCAP, junto con destacar la importancia de este acuerdo, relevó el largo trabajo de esta entidad en beneficio de la capacitación de los trabajadores. "Este año estamos celebrando 20 años en capacitación, y desde nuestra creación hemos ido aumentando el número de trabajadores capacitados año a año, lo cual, con este acuerdo se ve potenciado. Ahora, la primera tarea es definir las temáticas de las capacitaciones, para que éstas respondan a las necesidades reales que se requieren para enfrentar los desafíos futuros del sector frutícola. Hay que preparar a los trabajadores para manejar las nuevas tecnologías, pues según todos los pronósticos en el futuro

---

**Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG**

**Cruz del Sur 133, Piso 2, Las Condes, Santiago de Chile, Mesa Central: [+56 2 2472 4700](tel:+56224724700)**

**[www.asoex.cl](http://www.asoex.cl)**



habrán alrededor de 200 mil trabajadores de la fruta que tendrán que tener otro tipo de herramientas y conocimientos para responder a un nuevo tipo de trabajo en esta industria; pero también debemos preparar trabajadores ante el recambio generacional que debe venir sector, así como también capacitar a los inmigrantes que quieren trabajar en esta industria", puntualizó López. e del panel.